



DEPARTAMENTO DE MÚSICA

PROGRAMACIÓN ANUAL
CURSO 2011 - 2012

2° - 3° - 4° E.S.O.

I.E.S. EL PASO



MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

ÍNDICE

Programación didáctica para la E.S.O.

- 1 Aspectos introductorios: profesor que imparte la asignatura, libro de texto de referencia, materiales y recursos necesarios para el alumnado y selección de contextos en los que se ubicarán las tareas.
- 2 Contribución del área o materia al desarrollo de las CC.BB.
- 3 Los objetivos generales de etapa.
- 4 Los objetivos de la materia.
- 5 Relación entre los elementos de la programación.
- 6 Secuenciación de contenidos.
- 7 Unidades didácticas. Tareas.
- 8 Principios para la evaluación. Procedimientos e instrumentos. Los criterios de calificación. Los criterios de promoción (se trabajarán dentro del P.E.C.). Los contenidos mínimos.
- 9 Principios metodológicos (se trabajará dentro del P.E.C.).
- 10 Las medidas de atención a la diversidad y, en su caso, las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen.
- 11 Las orientaciones para la mejora del rendimiento del alumnado con problemas de aprendizaje.
- 12 Actividades complementarias y extraescolares. Proyectos de mejora.
- 13 Los procedimientos para que el equipo didáctico de ciclo o el departamento valore y revise el proceso y el resultado de las programaciones didácticas: evaluación de la práctica educativa. (se trabajará dentro del P.E.C.).

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA	MÚSICA
PROFESOR	JOSÉ FRANCISCO CLIMENT TORTOSA
LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA	<p><u>2º E.S.O.</u> VV.AA.: <i>Un Mundo de Sonidos B</i>, Editorial Marfil, I.S.B.N. 978-84-268-1365-7 (Libro de Texto y Cuaderno de Actividades).</p> <p><u>3º E.S.O.</u> CASARES RODICIO, E.: <i>Música II E.S.O. Proyecto Escala 2.0</i>, Ed. Everest, I.S.B.N. 978-84-441-7263-7 (Libro de Texto y Cuaderno de Actividades).</p> <p><u>4º E.S.O.</u> VV.AA.: <i>Un Mundo de Sonidos D</i>, Editorial Marfil, I.S.B.N. 978-84-268-1380-0 (Libro de Texto y Cuaderno de Actividades).</p>
CONTEXTOS	
<p>El Centro Educativo I.E.S. El Paso está situado a las afueras del núcleo-capital del municipio de El Paso, en la parte alta de la comarca del Valle de Aridane, en la zona de medianías de la Isla de La Palma. La población total del municipio es de unos 7.500 habitantes. Es el único centro de Educación Secundaria en el municipio, aunque también cuenta con otros Centros de Educación Infantil y Primaria que son los adscritos al distrito del I.E.S. El Paso.</p> <p>La actividad económica del municipio se basa en el sector servicios con un sector agrícola tradicionalmente de secano e históricamente artesano donde destaca el pequeño comercio, la pequeña industria, el turismo rural y la agricultura y ganadería tradicionales. Desde los años 90 se ha incrementado la inmigración extranjera (ingleses y alemanes) a lo que se suma los emigrantes retornados de Latinoamérica. Es un municipio en vías de desarrollo en todos los sentidos, aunque ha ido mejorando en los últimos años. La mayoría de las familias posee un nivel económico y socio-cultural medio, con estudios secundarios en gran medida y un interés en la conservación y práctica de sus tradiciones sociales y musicales más arraigadas.</p> <p>El Centro tiene una antigüedad de 7 años. Su creación se enmarcó dentro de las acciones del "Plan Sur" en el Valle de Aridane. Nació con el objetivo de adecuar la oferta educativa de su zona de influencia a la nueva demanda de puestos escolares para conseguir la máxima rentabilidad y eficacia de los recursos existentes en la zona, además de la demanda social surgida al calor del crecimiento poblacional de finales de los años 90. Hasta ese momento el alumnado debía desplazarse a otros Centros del municipio vecino de Los Llanos de Aridane para realizar sus estudios de Enseñanza Secundaria. El Centro cuenta con un bajo porcentaje de plantilla estable. En él se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos. Esta actividad se realiza únicamente en horario de mañana. Se trata de un centro de línea 3, con capacidad máxima para unos 500 alumnos, en el cual hay actualmente un total de 18 grupos-aula y</p>	

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

se coordina una plantilla de 42 docentes entre E.S.O., Bachillerato y Ciclo Formativo. El Centro cuenta con 16 aulas de grupos, 10 aulas específicas (Música, Laboratorios, Taller de Tecnología,...), una Biblioteca, una Cafetería, un Pabellón deportivo anexo y un patio de recreo para el esparcimiento de los alumnos en su media hora de descanso. El Centro está designado como centro preferente de motóricos.

El alumnado, en su inmensa mayoría, proviene del mismo municipio en que se encuentra el Centro, tanto del núcleo urbano como de las zonas periféricas y de los numerosos barrios externos o entidades de población. Una parte del alumnado está sujeto a problemáticas familiares que afectan a su actividad social y educativa: las modificaciones en las relaciones familiares (familias monoparentales, actividad laboral del padre y de la madre,...) y los problemas asociados al desempleo son, quizás, las principales. Alrededor del 20% de la población activa se encuentra en situación de desempleo. La incorporación de alumnado inmigrante es notoria, siendo en su mayoría de origen latinoamericano y centroeuropeo. A nivel socio-cultural, algo más del 60% de las familias del alumnado del centro tienen estudios primarios, mientras que tan sólo el 20% de ellas tienen estudios medios o superiores, el resto (otro 20%) carecen de estudios o sólo saben leer y escribir. De todos ellos, el 65% de los padres manifiestan ser muy exigentes con sus hijos sobre los estudios.

En este contexto es importante la incorporación a la actividad educativa de elementos que permitan el tratamiento de los valores fundamentales y de la convivencia, destacando la tolerancia, la igualdad de oportunidades para ambos sexos, el respeto mutuo y las relaciones inter- e intraculturales. También debe recurrirse al trabajo interdisciplinar para destacar las relaciones con las distintas Áreas de Conocimiento, tener acceso a las aplicaciones de los contenidos y al desarrollo de las competencias básicas desde el Área de Música.

Como el doble carácter formativo y de continuidad de los niveles que nos ocupan debe ser tomado en cuenta, esta Programación destaca ambos aspectos en función de que la inmensa mayoría del alumnado se dirige hacia el penúltimo y último cursos de la E.S.O. No obstante para todas las diferencias existentes entre el alumnado se prevé el trabajo sobre la Atención Individualizada y a la Diversidad.

Esta Programación Didáctica va dirigida a los alumnos de 2º, 3º y 4º cursos de E.S.O. Estos alumnos disponen de una experiencia musical acorde al curso en el que se encuentran, ya que han recibido clases de educación musical desde la etapa de Educación Primaria, Segundo y Tercer Curso de E.S.O. respectivamente.

En 2º E.S.O. cursan música un total de 76 alumnos distribuidos en tres grupos: uno de 31 alumnos, otro de 22 alumnos y otro de 23 alumnos. Se imparte enseñanza bilingüe del Programa CLIL en lengua inglesa en el grupo de alumnos de 2ºA. Este alumnado cuenta con 3 sesiones semanales de 55 minutos cada una en el área de Música. En 3º E.S.O. cursan música un total de 43 alumnos distribuidos en tres grupos: uno de 7 alumnos, otro de 17 alumnos y otro de 19 alumnos (grupo del Programa de Diversificación Curricular, 3ºC). Este alumnado cuenta con 2 sesiones semanales de 55 minutos cada una en el área de Música. En 4º E.S.O. cursan música un total de 4 alumnos de dos grupos (4ºA y 4º B). Este alumnado cuenta con 3 sesiones semanales de 55 minutos cada una en el área de Música. En estos grupos no hay alumnos que destaquen en las altas capacidades ni alumnos con grandes dificultades de aprendizaje, aunque cabe destacar que sí hay alumnos que muestran un grado de adquisición de los contenidos, capacidades y competencias y un desarrollo personal y social más lento que el resto de alumnos en cada grupo.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de Música contribuye de forma directa al desarrollo de las competencias básicas propuestas por la Unión Europea, que en ningún caso se muestran independientes unas de otras sino que están plenamente entrelazadas. Tienen un carácter integrador que abarca conceptos, procedimientos y actitudes. La presente Programación Anual se relaciona con el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

A través de la canción, como elemento con su lenguaje propio, relacionado con el lenguaje de los sentimientos y las emociones. El trabajo del texto de una canción e incluso la traducción de otro idioma también contribuye a la adquisición de esta competencia, así como el uso de un vocabulario musical específico adecuado. No debemos olvidar la importancia de la música en el ámbito de desarrollo de la escucha activa, el análisis, el respeto a las opiniones ajenas y la expresión de las ideas propias con espíritu crítico. Todo ello integrado en los dos ejes principales: expresión y percepción musical.

COMPETENCIA MATEMÁTICA

La necesidad de usar símbolos y un razonamiento matemático a la hora de componer una obra e interpretar un ritmo o melodía adecuados y para reconocer e interpretar correctamente los signos que forman parte de las partituras que se trabajan, la precisión a la hora de medir el tiempo, el ritmo y la duración de un sonido.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

La Música nos ayuda a identificar las situaciones de exceso de ruido ambiental, la contaminación acústica haciéndonos comprender la necesidad de proteger el medioambiente y de crear una serie de hábitos saludables que nos permiten disfrutar con seguridad del hecho musical. Conocer el origen de la producción de sonido, la tipología del timbre y la capacidad de reconocer diferentes timbres instrumentales y vocales también ayuda a desarrollar esta competencia.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

El uso de los recursos tecnológicos musicales en el aula (instrumentos de última generación, medios audiovisuales y la incorporación del uso de la informática [ordenadores e internet]) contribuye a desarrollar directamente esta competencia, unida al registro, audición y análisis crítico de las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula, o el conocimiento y práctica de las habilidades técnicas e interpretativas que requieren los instrumentos del aula junto a aquellos instrumentos electrónicos disponibles.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

A ella contribuyen de forma directa las actividades que requieren una buena coordinación grupal para la creación e interpretación colectiva de distintas obras musicales, al tiempo que permite dar a conocer las ideas creativas propias y apreciar las ajenas para contribuir entre todos a conseguir el mejor resultado posible. También, evidentemente, se relaciona con el respeto y el cuidado hacia los materiales del aula (instrumentales o no).

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

En esta materia desarrollaremos esta competencia directamente en cuanto a la capacidad de conocer el hecho musical que permite una relación estrecha con las manifestaciones culturales de otros pueblos, épocas y estilos diferentes estableciendo las relaciones pertinentes con otros lenguajes artísticos y otros contextos sociales y culturales. El trabajo de creación, interpretación e improvisación permite adquirir las habilidades necesarias para expresar las propias ideas, sentimientos y experiencias de forma creativa con sentido artístico.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Con esta materia se fomenta directamente el desarrollo de la concentración, el orden, la organización, la atención y la memoria, que constituyen la base fundamental del aprendizaje tanto guiado como autónomo. Para comprender una audición se requiere una escucha activa, concentrada, que nos permita relacionar tales sonidos con los conocimientos teóricos previamente aprendidos de forma que desarrollamos la capacidad de análisis y relación entre conocimientos anteriores adquiridos y la experiencia personal, que nos permite encontrar estrategias para otras situaciones diferentes y semejantes al mismo tiempo. A ello nos ayudan las actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

COMPETENCIA DE AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

A través de la creación y la interpretación musical ayudamos a potenciar la responsabilidad, el conocimiento de uno mismo, la creatividad y la autocrítica. Las actividades en grupo conllevan una socialización del alumno, fomentan las habilidades de relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, dialogar, llegar a acuerdos, respetar a los demás y las opiniones ajenas.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Según el DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las habilidades y capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Conocer y valorar con sentido crítico los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y del resto del mundo, así como respetar el patrimonio artístico, cultural y natural.
- f) Conocer, apreciar y respetar los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de la Comunidad Autónoma de Canarias, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.
- g) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- h) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

- i) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- j) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Sin perjuicio de su consideración como un objetivo específico, se contribuirá al desarrollo de los aspectos relacionados con la realidad, acervo y singularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias en el tratamiento de los restantes objetivos, según lo requiera el currículo de la materia de Música.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

OBJETIVOS DE LA MATERIA

Según el DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, la enseñanza de la música en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo general de las siguientes capacidades: (entre paréntesis aparece su relación con los Objetivos Generales de Etapa)

1.	Expresar ideas y sentimientos utilizando la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos con el fin de enriquecer las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas de expresión. (a, b, c, d, e, f, g, i, l, m)
2.	Desarrollar diversas habilidades y técnicas que posibiliten su aplicación a la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y a la creación musical, tanto individual como en grupo. (a, b, c, d, e, f, g, h, i, l, m)
3.	Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, reconociendo su valor como fuente de información, conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal que le permita interesarse por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. (a, b, e, f, g, h, i, m)
4.	Analizar diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística para poder reconocer sus intenciones y funciones y aplicar la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente. (b, e, f, g, h, i, j, m)
5.	Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música. (b, e, f, g, h, i, j, m)
6.	Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música. (b, e, f, g, h, i, j, m)
7.	Participar en la organización y realización de actividades musicales dentro y fuera del centro escolar con actitud abierta, interesada y respetuosa, superando estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás. (a, b, c, d, e, f, h, i, j, l, m)
8.	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación. (b, e, f, g, h, i, j, k, m)
9.	Analizar críticamente los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, elaborando juicios y criterios personales, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad. (b, e, f, g, h, i, j, m)
10.	Valorar la importancia del silencio y el sonido como condición previa para la existencia de la música y como parte integral del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone la contaminación acústica y sus consecuencias. (f, i, l)
11.	Conocer, analizar, valorar y respetar las manifestaciones musicales tradicionales, clásicas y actuales más representativas del patrimonio cultural canario, situándolas en su contexto sociocultural. (b, e, f, g, h, i, j, m)

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

RELACIÓN ENTRE LOS ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

Según los contenidos indicados para los cursos 2º, 3º y 4º de E.S.O. fijados en el Anexo I del DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias, hemos decidido adoptar los siguientes para 2º, 3º y 4º de E.S.O., cursos a los que se refiere la presente Programación Didáctica, desglosados en los bloques de contenido correspondientes. Básicamente los contenidos son los mismos para los tres niveles, aunque en el tercer y cuarto cursos se tratarán con un nivel de exigencia y dificultad superior manteniendo con ello el equilibrio y el principio de continuidad y relación con los conocimientos previos en la enseñanza de la Música. Estos contenidos serán especificados y desarrollados posteriormente a lo largo de todo el curso y distribuidos en las diferentes Unidades Didácticas que componen esta Programación.

En **negrita** aparecen los **contenidos mínimos** exigibles para 2º, 3º y 4º E.S.O. seleccionados por el Departamento de Música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE ÁREA/MATERIA	OBJETIVOS DE ETAPA
1. Analizar, reconocer y determinar mediante la audición de distintas obras musicales, escuchadas previamente en el aula, la época o cultura a la que pertenecen, interesándose por ampliar sus preferencias.	4. Tratamiento de la información y competencia digital. 5. Competencia social y ciudadana. 6. Competencia cultural y artística. 7. Competencia para aprender a aprender. 8. Autonomía e iniciativa personal.	I. Escucha 2. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical. 2.1. El ritmo, la melodía, la armonía. 2.2. Textura, tempo y dinámica. 2.3. La forma musical: estructuras formales sencillas. 3. La voz y los instrumentos. 3.1. El timbre. 3.2. La voz humana y los instrumentos musicales: clasificación y agrupaciones. 3.3. La canción. La canción tradicional canaria. 3.4. Los instrumentos musicales tradicionales de Canarias. 4. Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memorización comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical. 6. Audición y análisis. 6.1. Análisis elemental de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros y culturas diferentes, situándolas en su contexto histórico y cultural. 6.2. Audición y análisis crítico de las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.	3 4 8 9 11	b e f g i m

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

		<p>8. Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.</p> <p>9. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> <p>12. Interés por conocer algunas de las manifestaciones musicales tradicionales y actuales de la Comunidad Canaria.</p> <p>IV. Contextos musicales</p> <p>1. La música como patrimonio cultural en la sociedad occidental y en otras culturas.</p> <p>1.1. Audición de músicas de diferentes géneros, estilos, formas y culturas.</p> <p>1.2. La música tradicional y popular en las diferentes culturas.</p> <p>1.3. La música tradicional y popular en Canarias.</p> <p>4. La música en la actualidad.</p> <p>4.1. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>4.2. El consumo de la música en la sociedad actual.</p> <p>4.3. La música actual en Canarias.</p> <p>5. Respeto por las manifestaciones musicales diferentes a los propios gustos.</p>		
<p>2. Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra interpretada en clase, escuchada en vivo o grabada.</p>	<p>1. Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>2. Competencia matemática.</p> <p>4. Tratamiento de la información y competencia digital.</p> <p>7. Competencia para aprender a aprender.</p> <p>8. Autonomía e iniciativa personal.</p>	<p>I. Escucha</p> <p>2. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical.</p> <p>2.1. El ritmo, la melodía, la armonía.</p> <p>2.2. Textura, tempo y dinámica.</p> <p>2.3. La forma musical: estructuras formales sencillas.</p> <p>3. La voz y los instrumentos.</p> <p>3.1. El timbre.</p> <p>4. Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memorización comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.</p> <p>5. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>8</p> <p>9</p> <p>11</p>	<p>b</p> <p>e</p> <p>f</p> <p>h</p> <p>i</p> <p>j</p> <p>m</p>

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

		<p>II. Interpretación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La voz y la palabra como medios de expresión musical. <ol style="list-style-type: none"> 1.3. Práctica de repertorio vocal: canto a capella, con acompañamiento instrumental y con movimiento. 2. Los instrumentos como medios de expresión musical. <ol style="list-style-type: none"> 2.2. Conocimiento y práctica de las habilidades técnicas e interpretativas que requieren los instrumentos Orff y de pequeña percusión. 3. El cuerpo como medio de expresión musical. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Ejecución de coreografías sencillas y variadas, acompañadas con la voz o instrumentos. 3.3. Interpretación de danzas tradicionales de diferentes culturas, así como las propias de las Islas Canarias. <p>III. Creación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La improvisación como recurso para la creación musical. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Improvisaciones vocales, instrumentales y de movimiento o danza (individual y en grupo). 1.2. Participación en las actividades rítmicas propuestas en clase e integración en los ejercicios improvisatorios de grupo. 1.3. Improvisación de esquemas rítmicos y/o melódicos. 2. La elaboración de arreglos como recurso para la creación musical. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Incorporación de un acompañamiento a una melodía, con instrumentos de percusión. 2.2. Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos. 3. La composición como recurso para la creación musical. <ol style="list-style-type: none"> 3.2. Selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, coda, etc.) y de procedimientos compositivos (repetición, imitación y variación) para la composición de canciones y piezas instrumentales sencillas. 3.3. Práctica de la memoria retentiva como base para el reconocimiento de los procesos musicales. 7. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de sus pequeñas creaciones musicales. Interés por participar en las actividades propias del área. 		
--	--	--	--	--

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

		<p>10. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.</p> <p>IV. Contextos musicales</p> <p>1. La música como patrimonio cultural en la sociedad occidental y en otras culturas. 1.1. Audición de músicas de diferentes géneros, estilos, formas y culturas.</p>		
<p>3. Utilizar la terminología musical adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.</p>	<p>1. Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>5. Competencia social y ciudadana.</p> <p>6. Competencia cultural y artística.</p> <p>7. Competencia para aprender a aprender.</p> <p>8. Autonomía e iniciativa personal.</p>	<p>II. Interpretación</p> <p>9. Lectura de partituras con escritura musical convencional y no convencional para la interpretación vocal, instrumental y corporal.</p> <p>III. Creación</p> <p>3. La composición como recurso para la creación musical. 3.1. Valoración de la importancia del conocimiento de la grafía musical como fórmula para registrar las propias ideas musicales.</p> <p>7. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de sus pequeñas creaciones musicales. Interés por participar en las actividades propias del área.</p> <p>IV. Contextos musicales</p> <p>2. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en TIC. 2.4. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de los hechos musicales, sus características y contexto.</p>	<p>1 8 9</p>	<p>g j m</p>
<p>4. Participar en las actividades de interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.</p>	<p>2. Competencia matemática.</p> <p>3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</p>	<p>II. Interpretación</p> <p>1. La voz y la palabra como medios de expresión musical. 1.1. La voz humana: capacidades expresivas. Práctica de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación. 1.2. Fisiología del aparato fonador. 1.3. Práctica de repertorio vocal: canto a capella, con acompañamiento instrumental y con movimiento.</p>	<p>1 2 7 10</p>	<p>a b c d i l m</p>

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

	<p>5. Competencia social y ciudadana.</p> <p>6. Competencia cultural y artística.</p> <p>7. Competencia para aprender a aprender.</p> <p>8. Autonomía e iniciativa personal.</p>	<p>2. Los instrumentos como medios de expresión musical.</p> <p>2.1. Los instrumentos musicales: características, técnicas interpretativas y capacidades expresivas.</p> <p>2.2. Conocimiento y práctica de las habilidades técnicas e interpretativas que requieren los instrumentos <i>Orff</i> y de pequeña percusión.</p> <p>2.3. Consideración y cuidado de los instrumentos musicales.</p> <p>3. El cuerpo como medio de expresión musical.</p> <p>3.1 Ejecución de coreografías sencillas y variadas, acompañadas con la voz o instrumentos.</p> <p>3.2 Reconocimiento del movimiento y la danza como medio para enriquecer la percepción musical y como forma de adquirir conciencia de las posibilidades del cuerpo.</p> <p>3.3 Interpretación de danzas tradicionales de diferentes culturas, así como las propias de las Islas Canarias.</p> <p>4. Valoración del silencio como elemento imprescindible en la comunicación habitual y como condición necesaria para la interpretación musical.</p> <p>5. Aceptación y respeto ante las ideas sonoras aportadas por los compañeros, de una forma individual o como miembro de un grupo de trabajo.</p> <p>6. Participación interesada y abierta en la ejecución y elaboración de las experiencias musicales del aula.</p> <p>7. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención continuada al director y a los compañeros, actuación en el momento preciso, etc. en las manifestaciones vocales, instrumentales y de movimiento o danza.</p> <p>8. Utilización de los dispositivos tecnológicos disponibles para la grabación de algunas de las actividades desarrolladas en el aula y su valoración crítica.</p> <p>9. Lectura de partituras con escritura musical convencional y no convencional para la interpretación vocal, instrumental y corporal.</p> <p>10. Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles.</p>		
--	--	---	--	--

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

		<p>III. Creación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La improvisación como recurso para la creación musical. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Improvisaciones vocales, instrumentales y de movimiento o danza (individual y en grupo). 1.2. Participación en las actividades rítmicas propuestas en clase e integración en los ejercicios improvisatorios de grupo. 1.3. Improvisación de esquemas rítmicos y/o melódicos. 2. La elaboración de arreglos como recurso para la creación musical. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Incorporación de un acompañamiento a una melodía, con instrumentos de percusión. 2.2. Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos. 2.3. Utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de Canarias. 3. La composición como recurso para la creación musical. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Valoración de la importancia del conocimiento de la grafía musical como fórmula para registrar las propias ideas musicales. 3.2. Selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, coda, etc.) y de procedimientos compositivos (repetición, imitación y variación) para la composición de canciones y piezas instrumentales sencillas. 3.3. Práctica de la memoria retentiva como base para el reconocimiento de los procesos musicales. 4. Participación constructiva y de búsqueda de resultados artísticos en las experiencias musicales del aula. 5. Apertura y respeto ante las nuevas propuestas sonoras. 6. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de trabajos de creación musical. 7. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de sus pequeñas creaciones musicales. Interés por participar en las actividades propias del área. 8. Conservación de las creaciones propias utilizando la escritura musical y diferentes técnicas de grabación. 		
--	--	--	--	--

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

		<p>9. Valoración de la lectura y escritura musical como recurso para la conservación y difusión de una obra musical.</p> <p>10. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.</p>		
<p>5. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, valorando los beneficios que aporta su utilización, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.</p>	<p>1. Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>4. Tratamiento de la información y competencia digital.</p> <p>5. Competencia social y ciudadana.</p> <p>6. Competencia cultural y artística.</p> <p>7. Competencia para aprender a aprender.</p> <p>8. Autonomía e iniciativa personal.</p>	<p>I. Escucha</p> <p>5. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.</p> <p>II. Interpretación</p> <p>8. Utilización de los dispositivos tecnológicos disponibles para la grabación de algunas de las actividades desarrolladas en el aula y su valoración crítica.</p> <p>III. Creación</p> <p>2. La elaboración de arreglos como recurso para la creación musical.</p> <p>2.3. Utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de Canarias.</p> <p>3. La composición como recurso para la creación musical.</p> <p>6. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de trabajos de creación musical.</p> <p>8. Conservación de las creaciones propias utilizando la escritura musical y diferentes técnicas de grabación.</p> <p>10. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.</p>	<p>1 5 6 8</p>	<p>g h m</p>

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

		IV. Contextos musicales <ol style="list-style-type: none"> 2. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de los conocimientos y para la realización de trabajos de investigación y/o reconocimiento de diversos aspectos de la música. 2.2. El sonido grabado: análisis de la música grabada en los medios de comunicación: radio, televisión y cine. 2.3. Utilización de programas informáticos específicos relacionados con el proceso musical. 3. La música al servicio de otros lenguajes. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Conocimiento y análisis de las relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas: corporal, cinematográfico, radiofónico y publicitario. 		
6. Elaborar un arreglo sencillo para una canción, una pieza instrumental o una coreografía utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencia matemática. 4. Tratamiento de la información y competencia digital. 5. Competencia social y ciudadana. 6. Competencia cultural y artística. 7. Competencia para aprender a aprender. 8. Autonomía e iniciativa personal. 	III. Creación <ol style="list-style-type: none"> 2. La elaboración de arreglos como recurso para la creación musical. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Incorporación de un acompañamiento a una melodía, con instrumentos de percusión. 2.2. Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos. 2.3. Utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de Canarias. 4. Participación constructiva y de búsqueda de resultados artísticos en las experiencias musicales del aula. 5. Apertura y respeto ante las nuevas propuestas sonoras. 6. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de trabajos de creación musical. 7. Conservación de las creaciones propias utilizando la escritura musical y diferentes técnicas de grabación. 	2 6 7 10	a b g i m

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

		<p>8. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de sus pequeñas creaciones musicales. Interés por participar en las actividades propias del área.</p> <p>10. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.</p>		
<p>7. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.</p>	<p>1. Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>2. Competencia matemática.</p> <p>6. Competencia cultural y artística.</p> <p>7. Competencia para aprender a aprender.</p> <p>8. Autonomía e iniciativa personal.</p>	<p>I. Escucha</p> <p>1. Lenguaje musical.</p> <p>1.2. Representación gráfica de los parámetros del sonido: intensidad, altura y duración.</p> <p>2. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical.</p> <p>2.1. El ritmo, la melodía, la armonía.</p> <p>2.2. Textura, tempo y dinámica.</p> <p>2.3. La forma musical: estructuras formales sencillas.</p> <p>4. Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memorización comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.</p> <p>5. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.</p> <p>II. Interpretación</p> <p>9. Lectura de partituras con escritura musical convencional y no convencional para la interpretación vocal, instrumental y corporal.</p> <p>III. Creación</p> <p>2. La elaboración de arreglos como recurso para la creación musical.</p> <p>2.1. Incorporación de un acompañamiento a una melodía, con instrumentos de percusión.</p> <p>2.2. Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos.</p>	<p>5</p> <p>8</p>	<p>b</p> <p>g</p> <p>m</p>

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

		<p>3. La composición como recurso para la creación musical.</p> <p>3.1. Valoración de la importancia del conocimiento de la grafía musical como fórmula para registrar las propias ideas musicales.</p> <p>3.2. Selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, coda, etc.) y de procedimientos compositivos (repetición, imitación y variación) para la composición de canciones y piezas instrumentales sencillas.</p> <p>3.3. Práctica de la memoria retentiva como base para el reconocimiento de los procesos musicales.</p> <p>6. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de trabajos de creación musical.</p> <p>7. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de sus pequeñas creaciones musicales. Interés por participar en las actividades propias del área.</p> <p>8. Conservación de las creaciones propias utilizando la escritura musical y diferentes técnicas de grabación.</p> <p>9. Valoración de la lectura y escritura musical como recurso para la conservación y difusión de una obra musical.</p>		
<p>8. Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones posibles.</p>	<p>3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</p> <p>5. Competencia social y ciudadana.</p> <p>7. Competencia para aprender a aprender.</p> <p>8. Autonomía e iniciativa personal.</p>	<p>I. Escucha</p> <p>10. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptando las normas establecidas y contribuyendo a crear ambientes gratos y sosegados.</p> <p>11. Valoración del silencio y actitud de respeto hacia los demás durante las audiciones realizadas dentro y fuera del aula.</p> <p>II. Interpretación</p> <p>4. Valoración del silencio como elemento imprescindible en la comunicación habitual y como condición necesaria para la interpretación musical.</p> <p>10. Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles.</p>	10	a b d l

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

		IV. Contextos musicales 4. La música en la actualidad. 4.2. El consumo de la música en la sociedad actual. 6. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la contaminación acústica.		
9. Conocer y valorar las principales manifestaciones musicales propias de Canarias (tradicional, popular, actual) así como sus representantes más significativos situándolos en su contexto.	1. Competencia en comunicación lingüística. 5. Competencia social y ciudadana. 6. Competencia cultural y artística. 7. Competencia para aprender a aprender. 8. Autonomía e iniciativa personal.	I. Escucha 3. La voz y los instrumentos. 3.3. La canción. La canción tradicional canaria. 3.4. Los instrumentos musicales tradicionales de Canarias. 12. Interés por conocer algunas de las manifestaciones musicales tradicionales y actuales de la Comunidad Canaria. II. Interpretación 3. El cuerpo como medio de expresión musical. 3.3. Interpretación de danzas tradicionales de diferentes culturas, así como las propias de las Islas Canarias. III. Creación 2. La elaboración de arreglos como recurso para la creación musical. 2.3. Utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de Canarias. IV. Contextos musicales 1. La música como patrimonio cultural en la sociedad occidental y en otras culturas. 1.3. La música tradicional y popular en Canarias. 4. La música en la actualidad. 4.3. La música actual en Canarias.	1 2 3 4 9 11	e f m

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

10. Percibir, identificar y valorar el silencio entendido como elemento estructurador del sonido incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que hace como las que escucha.	3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. 5. Competencia social y ciudadana. 6. Competencia cultural y artística. 7. Competencia para aprender a aprender. 8. Autonomía e iniciativa personal.	I. Escucha 4. Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memorización comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical. 7. Asistencia a espectáculos musicales valorándolos como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural, respetando las normas que rigen el comportamiento en ellos. 10. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptando las normas establecidas y contribuyendo a crear ambientes gratos y sosegados. 11. Valoración del silencio y actitud de respeto hacia los demás durante las audiciones realizadas dentro y fuera del aula. II. Interpretación 4. Valoración del silencio como elemento imprescindible en la comunicación habitual y como condición necesaria para la interpretación musical. 7. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención continuada al director y a los compañeros, actuación en el momento preciso, etc. en las manifestaciones vocales, instrumentales y de movimiento o danza. IV. Contextos musicales 6. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la contaminación acústica.	10	a b l
---	--	---	----	-------------



MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

UNIDADES DIDÁCTICAS

TAREA 1

HISTORIETAS MUSICALES

MATERIA: Música
NIVEL: 3º E.S.O.
AUTOR: José Francisco Climent Tortosa

1. Criterio de Evaluación.

- 1. Analizar, reconocer y determinar mediante la audición de distintas obras musicales, escuchadas previamente en el aula, la época o cultura a la que pertenecen, interesándose por ampliar sus preferencias.**

A través de este criterio vamos a intentar observar en el alumno cuál ha sido el grado de consecución en el desarrollo de su capacidad perceptora en su vertiente auditiva. Al mismo tiempo se pretende comprobar si el alumno relaciona de forma adecuada las características de cada época y cada estilo con una obra musical, de manera que pueda identificar el contexto de la misma a través de su audición manteniendo una actitud tolerante y respetuosa con todos los estilos musicales propuestos.

2. Contenidos.

I. Escucha

- Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical.
 - El ritmo, la melodía, la armonía.
 - Textura, tempo y dinámica.
 - La forma musical: estructuras formales sencillas.
- La voz y los instrumentos.
 - El timbre.
 - La voz humana y los instrumentos musicales: clasificación y agrupaciones.
- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memorización comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

5. Uso de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
6. Audición y análisis.
 - 6.1. Análisis elemental de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros y culturas diferentes, situándolas en su contexto histórico y cultural.
8. Interés por conocer diferentes músicas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
9. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
10. Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptando las normas establecidas y contribuyendo a crear ambientes gratos y sosegados.
11. Valoración del silencio y actitud de respeto hacia los demás durante las audiciones realizadas dentro y fuera del aula.

II. Interpretación

2. Los instrumentos como medios de expresión musical.
 - 2.1. Los instrumentos musicales: características, técnicas interpretativas y capacidades expresivas.
 - 2.3. Consideración y cuidado de los instrumentos musicales.
4. Valoración del silencio como elemento imprescindible en la comunicación habitual y como condición necesaria para la interpretación musical.
5. Aceptación y respeto ante las ideas sonoras aportadas por los compañeros, de una forma individual o como miembro de un grupo de trabajo.
6. Participación interesada y abierta en la ejecución y elaboración de las experiencias musicales del aula.
7. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación individual y en grupo: respeto, tolerancia, silencio, atención continuada al director y a los compañeros, actuación en el momento preciso, etc. en las manifestaciones vocales, instrumentales y de movimiento o danza.
10. Reconocimiento de la importancia del uso correcto de la voz y de la necesidad de evitar gritos y esfuerzos inútiles.

III. Creación

3. La composición como recurso para la creación musical.
 - 3.1. Valoración de la importancia del conocimiento de la grafía musical como fórmula para registrar las propias ideas musicales.
 - 3.2. Selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, coda, etc.) y de procedimientos compositivos (repetición, imitación y variación) para la composición de canciones y piezas instrumentales sencillas.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

5. Apertura y respeto ante las nuevas propuestas sonoras.
6. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de trabajos de creación musical.
7. Utilización del lenguaje técnico musical apropiado para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de sus pequeñas creaciones musicales. Interés por participar en las actividades propias del área.

IV. Contextos Musicales

1. La música como patrimonio cultural en la sociedad occidental y en otras culturas.
 - 1.1. Audición de músicas de diferentes géneros, estilos, formas y culturas.
 - 1.2. La música tradicional y popular en las diferentes culturas.
 - 1.4. Selección, consulta y relación de diversas fuentes de información para analizar el fenómeno musical en su globalidad.
2. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las TIC.
 - 2.1. Utilización de los recursos informativos que ofrecen las obras de referencia y consulta, audiovisuales, gráficos y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de los conocimientos y para la realización de trabajos de investigación y/o reconocimiento de diversos aspectos de la música.
 - 2.4. Utilización del lenguaje técnico musical para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de los hechos musicales, sus características y contexto.
3. La música al servicio de otros lenguajes.
 - 3.1. Conocimiento y análisis de las relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas: corporal, cinematográfico, radiofónico y publicitario.
 - 3.2. El teatro musical: ópera, zarzuela, comedia musical, etc.
4. La música en la actualidad.
 - 4.1. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
5. Respeto por las manifestaciones musicales diferentes a los propios gustos.

3. Competencias Básicas.

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Expresar de forma oral y escrita pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Generar ideas.
- Expresar y comprender mensajes orales.
- Dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas.
- Convivir y resolver pacíficamente conflictos.
- Producir textos orales y escritos adecuados a cada situación de comunicación.
- Eliminar estereotipos y expresiones sexistas.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Registrar y analizar la información utilizando el soporte audiovisual.
- Tener capacidad crítica y reflexiva al tratar la información, así como las distintas herramientas tecnológicas.
- Generar producciones responsables y creativas.

5. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

- Participar, tomar decisiones.
- Responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
- Desarrollar habilidades sociales.
- Expresar las propias ideas y escuchar las ajenas.

6. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

- Tener iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
- Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos.
- Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados.
- Expresarse y comunicarse.
- Percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.
- Disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final.
- Tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
- Conocer de modo básico las principales técnicas, recursos y convenciones del lenguaje musical.
- Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de la música.
- Realizar experiencias artísticas compartidas.
- Apreciar y disfrutar la música y otras manifestaciones culturales.

7. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

- Adquirir conciencia de las propias capacidades.
- Ser consciente de los objetivos al alcance con ayuda de otras personas.
- Tomar conciencia de lo conocido y de lo que es necesario aprender.
- Plantearse metas asequibles a corto, medio y largo plazo, y cumplirlas.
- Aceptar los errores y aprender de las demás personas y con ellas.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

- Adquirir valores y actitudes como: la responsabilidad, la perseverancia, la creatividad, la autocrítica, la capacidad de elegir, etc.
- Conocer las fases de desarrollo de un proyecto.
- Planificar y llevar a cabo proyectos colectivos, responsabilizándose de ellos.
- Transformar las ideas en acciones.
- Evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.
- Identificar y cumplir objetivos.
- Motivarse para lograr el éxito en las tareas emprendidas.
- Buscar y poner en práctica soluciones.
- Ejercitarse en habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.
- Desarrollar aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos.

4. Descripción de la tarea.

Se trata de que los alumnos se organicen en pequeños grupos para realizar una presentación o exposición de las diferentes etapas artísticas en que se divide la Historia de la Música. **Será necesario incorporar distintas anécdotas y curiosidades de cada época, compositor u obra musical.**

Al ser una tarea de grandes dimensiones se llevará a cabo en una serie de sesiones repartidas a lo largo del curso.

ACTIVIDADES DE LA PRIMERA SESIÓN

1. Reparto y organización de los distintos grupos de alumnos. Se aconseja hacer grupos de 3 a 5 alumnos como máximo, de forma que queden representadas todas las épocas artísticas desde la Edad Media.
2. Elección de los cargos en cada grupo: un representante y un secretario por grupo.
3. Elección o, en su caso, sorteo de las etapas artísticas a trabajar: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Siglo XX.
4. Primeras directrices indicadas por el profesor para que los alumnos tengan un elemento común de partida (estructura básica mínima de los trabajos): presentación, características de la época, principales compositores, obras representativas, audiciones, valoración y bibliografía. El profesor también informará a los grupos sobre las distintas vías de localización de la información.
5. Las presentaciones podrán ajustarse a cualquier formato que los grupos decidan presentar: a través de un mural, presentaciones con PowerPoint, grabaciones de vídeo y audio, con transparencias, etc.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA SESIÓN

1. Esta segunda sesión se realizará dos semanas después de la primera, y servirá para que el profesor tenga un primer contacto con los trabajos que va realizando cada grupo, para ver si se ajustan a las indicaciones de la primera sesión.
2. Se llevará a cabo en la Biblioteca, y los alumnos se agruparán en distintas mesas para seguir trabajando en sus respectivas exposiciones.
3. El profesor irá pasando por cada grupo para que los alumnos le informen de la tarea que llevan realizada y el profesor guiará cualquier consideración que sea oportuna.

ACTIVIDADES DE LA TERCERA SESIÓN

1. Esta tercera sesión se realizará dos semanas después de la segunda y tendrá el mismo formato, es decir, servirá para que el profesor supervise el trabajo que va desarrollando cada grupo.

ACTIVIDADES DE LA CUARTA SESIÓN

1. Esta tercera sesión se realizará dos semanas después de la segunda y tendrá el mismo formato, es decir, servirá para que el profesor supervise el trabajo que va desarrollando cada grupo.

ACTIVIDADES DE LA QUINTA SESIÓN

1. A partir de esta sesión se comenzará a presentar los distintos trabajos realizados por los grupos a razón de 25 minutos para cada grupo, de forma que en cada sesión se presenten 2 exposiciones.
2. En esta quinta sesión se presentarán las exposiciones correspondientes a las etapas de la Edad Media y el Renacimiento.
3. Durante las exposiciones, el resto de alumnos irá tomando notas y apuntes de las explicaciones de cada grupo y anotando posibles preguntas o dudas que vayan surgiendo para aclararlas en la siguiente sesión.

ACTIVIDADES DE LA SEXTA SESIÓN

1. En esta sesión el profesor completará las explicaciones ofrecidas por los alumnos de los dos primeros grupos y entre todos se resolverán las dudas y preguntas que se hayan planteado.
2. A través de una serie de preguntas al aire el profesor irá observando la atención que han prestado los alumnos ante las presentaciones realizadas por los grupos.

ACTIVIDADES DE LA SÉPTIMA SESIÓN

1. En esta séptima sesión se presentarán las exposiciones correspondientes a las etapas del Barroco y el Clasicismo.
2. Durante las exposiciones, el resto de alumnos irá tomando notas y apuntes de las explicaciones de cada grupo y anotando posibles preguntas o dudas que vayan surgiendo para aclararlas en la siguiente sesión.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

ACTIVIDADES DE LA OCTAVA SESIÓN

1. En esta sesión el profesor completará las explicaciones ofrecidas por los alumnos de los dos grupos anteriores y entre todos se resolverán las dudas y preguntas que se hayan planteado.
2. A través de una serie de preguntas al aire el profesor irá observando la atención que han prestado los alumnos ante las presentaciones realizadas por los grupos.

ACTIVIDADES DE LA NOVENA SESIÓN

1. En esta novena sesión se presentarán las dos últimas exposiciones, que corresponden a las etapas del Romanticismo y el Siglo XX.
2. Durante las exposiciones, el resto de alumnos irá tomando notas y apuntes de las explicaciones de cada grupo y anotando posibles preguntas o dudas que vayan surgiendo para aclararlas en la siguiente sesión.

ACTIVIDADES DE LA DÉCIMA SESIÓN

1. En esta sesión el profesor completará las explicaciones ofrecidas por los alumnos de los dos primeros grupos y entre todos se resolverán las dudas y preguntas que se hayan planteado.
2. A través de una serie de preguntas al aire el profesor irá observando la atención que han prestado los alumnos ante las presentaciones realizadas por los grupos.

ACTIVIDADES DE LA UNDÉCIMA SESIÓN (FINAL)

1. En esta sesión final realizaremos una actividad de conclusión de toda la tarea. En este caso, cada grupo expondrá las valoraciones conjuntas e individuales sobre el trabajo realizado y el proceso de aprendizaje.
2. Esta última sesión servirá para realizar una evaluación final de la tarea.

5. Recursos y contexto.

RECURSOS

-  **Materiales:** CD, DVD, Internet, Software, Libros, Enciclopedias, Cartulinas, Impresora y otros materiales fungibles.
-  **Humanos:** Profesor, Alumnos, Bibliotecario.
-  **Espaciales:** Aula, Biblioteca, Aula Medusa.

CONTEXTO

Académico.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

6. Instrumentos e indicadores de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- 
Evaluación del Proceso: Escala de observación, preguntas orales, autoevaluación.
- 
Evaluación del Producto: Exposición de los alumnos, presentación, material confeccionado, preguntas orales sobre el contenido, valoraciones sobre la tarea.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Realiza una búsqueda adecuada de la información necesaria través de la bibliografía.
- Interpreta y resume adecuadamente los contenidos hallados para exponerlos de forma oral.
- Expone sin estar leyendo los apuntes, sino ayudándose de ellos.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual (función transmisora y generadora de información y conocimientos) de forma correcta a la hora de buscar información y realizar la presentación.
- Muestra el respeto necesario hacia cualquier tipo o estilo de música.
- Participa adecuadamente en la tarea manteniendo su rol dentro del grupo.
- Colabora con los demás miembros del grupo intentando que el resultado sea lo mejor posible.
- Utiliza el vocabulario pertinente de forma correcta.
- Identifica los elementos compositivos en una obra.
- Reconoce la estructura formal de una obra musical.
- Participa mostrando atención e interés durante la exposición del propio grupo y de los demás.
- Aplica los conocimientos previos que ya tenía adquiridos de otras tareas anteriores.
- Expresa de forma oral y escrita pensamientos, emociones, vivencias, opiniones y creaciones propias.
- Analiza críticamente la información obtenida y las audiciones expuestas en clase.
- Valora personalmente y en grupo el resultado y el proceso de la realización de la tarea de forma crítica y con un lenguaje adecuado.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

PRINCIPIOS PARA LA EVALUACIÓN



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Tal como establece la ORDEN de evaluación de 7 de noviembre de 2007 en su Artículo 15, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la ESO será continua y diferenciada según cada materia.

La evaluación en cada una de las Unidades Didácticas que componen esta Programación se dividirá en tres fases que le dan un carácter de evaluación continua interna en cada Unidad Didáctica y externa o global a lo largo de todo el curso, tal como se establece en la ORDEN de 7 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica.

Habrà una fase inicial para comprobar en la primera sesión de cada Unidad Didáctica los conocimientos previos que posee el alumnado sobre los contenidos a trabajar en cada una de ellas y poder relacionarlas con las Unidades Didácticas anteriores. Con ello podemos adecuar la planificación realizada a la realidad del alumnado en cada momento a lo largo del curso.

Una segunda fase será formativa para comprender el funcionamiento cognitivo frente a las tareas, verificar avances y dificultades, regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, reforzar aprendizajes..., mediante la observación directa de las actividades realizadas en clase y el seguimiento diario durante el curso. Nos guiaremos por la participación activa de los alumnos en las actividades propuestas de forma que, mediante esa observación directa, podremos apreciar y valorar el progreso en la adquisición de los contenidos musicales teóricos y prácticos que componen esta Programación Didáctica.

La tercera fase, sumativa o final, pretende comprobar el grado de adquisición de los objetivos previstos y el desarrollo de las Competencias Básicas correspondientes. Comprobaremos lo aprendido por los alumnos al final de cada U. Didáctica contando con los datos aportados por la evaluación inicial de cada una.

La evaluación de los alumnos con NEAE contempla la adaptación de los instrumentos de evaluación establecidos con carácter general, teniendo en cuenta las dificultades derivadas de su necesidad específica, siempre que ésta haya sido debidamente diagnosticada.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

Para llevar a cabo la evaluación de las diferentes Unidades Didácticas que componen esta Programación Anual del Departamento utilizaremos los siguientes instrumentos generales de evaluación, que se concretizarán más en las correspondientes Unidades Didácticas:

- Cuaderno de clase: donde los alumnos tomarán los apuntes y anotaciones que se vayan sucediendo a lo largo de las diferentes Unidades Didácticas. En él se valorarán actitudes como el hábito de trabajo diario, el gusto por el orden, la elaboración y corrección de actividades, la correcta expresión escrita, la ortografía y caligrafía, el uso de signos musicales y su escritura, la adecuada presentación,...
- Libreta pautada: donde los alumnos realizarán las actividades prácticas de escritura musical y creación.
- Grabaciones: grabaciones en audio de los trabajos de interpretación de las actividades musicales para poder valorar y apreciar debidamente el trabajo individual y en grupo de los alumnos en las actividades propuestas a lo largo del curso.
- Observación directa: con ella se valorará la implicación, participación y colaboración de todos los alumnos en las actividades presentadas, así como su actitud en cuanto a comportamiento personal y social. Se evaluarán actitudes como la cooperación con el resto del alumnado, el respeto hacia los demás compañeros y hacia los materiales,... además servirá para valorar la expresión oral y escrita, la asimilación de conceptos, la precisión y análisis crítico de los resultados o razonamientos realizados,...
- Pruebas orales o escritas individuales o colectivas: realizadas de forma periódica y dependientes de cada Unidad Didáctica, valorarán la adquisición y asimilación de los diferentes contenidos. También ayudarán a valorar la expresión escrita, el gusto por el orden y la limpieza, el uso de los signos musicales específicos, la precisión en los resultados y su valoración crítica, al igual que el cuaderno de clase.
- Trabajos o proyectos individuales y de grupo: los trabajos de investigación propuestos en algunas actividades de las Unidades Didácticas que componen esta Programación Anual. Complementan la información obtenida con anterioridad y con ellos valoraremos la capacidad de integración y de cooperación de los alumnos (sociabilidad).
- Exposición: realización de exposiciones en pequeños grupos sobre algunas actividades propuestas a lo largo del curso.
- Autoevaluación: con ella pretendemos que el alumnado tenga una visión crítica de sí mismo para ajustarse a la realidad y adquirir cierto grado de corresponsabilidad en su formación.
- Evaluación entre iguales: se empleará para la corrección de dificultades en el seno del grupo-clase, para realizar un aprendizaje cooperativo y colectivo.
- Entrevista personal: cuando sea necesaria nos ayudará a concretar intereses y motivaciones del alumno.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según establece el DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, en su Anexo I, los criterios generales de evaluación aplicables en 2º, 3º y 4º E.S.O. en el área de Música son los siguientes:

1. **Analizar, reconocer y determinar mediante la audición de distintas obras musicales, escuchadas previamente en el aula, la época o cultura a la que pertenecen, interesándose por ampliar sus preferencias.** A través de este criterio vamos a intentar observar en el alumno cuál ha sido el grado de consecución en el desarrollo de su capacidad perceptora en su vertiente auditiva. Al mismo tiempo se pretende comprobar si el alumno relaciona de forma adecuada las características de cada época y cada estilo con una obra musical, de manera que pueda identificar el contexto de la misma a través de su audición manteniendo una actitud tolerante y respetuosa con todos los estilos musicales propuestos.
2. **Identificar y describir mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra interpretada en clase, escuchada en vivo o grabada.** Con este criterio pretendemos evaluar el desarrollo del alumno a la hora de distinguir mediante la audición algunas características importantes en una obra musical y su capacidad para expresar el entendimiento de otros lenguajes.
3. **Utilizar la terminología musical adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.** A través de este criterio intentaremos valorar en el alumno su desarrollo a la hora de comparar diferentes estilos musicales empleando un vocabulario adecuado y la terminología específica correcta en cada caso ante situaciones como la valoración de su música favorita y la que no lo es, porque ello implicará que el alumno ha adquirido al menos los conceptos y principios básicos del arte musical.
4. **Participar en las actividades de interpretación en grupo de una pieza vocal, instrumental o coreográfica, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.** A través de este criterio vamos a valorar el desarrollo del alumno en la capacidad de asumir la responsabilidad de la actuación en grupo y la interpretación de un papel musical cualquiera ya sea con los instrumentos, el canto, el movimiento o a través de la danza, bien desempeñando el papel de director, de solista, o como un componente más del grupo de interpretación. Ello implicará la organización y coordinación con el resto del grupo para lograr el mejor resultado posible obligándose a participar de forma activa y con iniciativa personal.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

5. **Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, valorando los beneficios que aporta su utilización, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.** Con este criterio vamos a valorar la utilización que hace el alumno de las nuevas tecnologías (TIC) en sus diferentes modalidades (dispositivos electrónicos, grabación y reproducción de audio y vídeo,...). Para ello, el alumno debe ser conocedor de la contribución de las TIC al desarrollo del proceso musical. Concretamente deberemos valorar el interés del alumno y su predisposición a la hora de aplicarlos de forma adecuada y con autonomía.
6. **Elaborar un arreglo sencillo para una canción, una pieza instrumental o una coreografía utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.** A través de este criterio debemos valorar la capacidad del alumno a la hora de crear y asociar distintos elementos musicales y motrices para idear un arreglo sencillo para una obra musical. Para ello debemos partir en todo momento de aquellos elementos y recursos anteriormente empleados en el aula.
7. **Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.** Con este criterio debemos valorar el grado de adquisición por parte del alumno de las figuras, grafías y simbología básica del lenguaje musical a la hora de leer y comprender una partitura utilizada en cualquier actividad musical.
8. **Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones posibles.** A través de este criterio podremos valorar el nivel de concienciación de los alumnos ante los problemas cotidianos derivados de la contaminación acústica y los excesos sonoros musicales. El alumno debe desarrollar su capacidad de autonomía ante tales situaciones y ser consciente de la necesidad de buscar soluciones, proponiendo aquellas que considere más oportunas colaborando de forma activa en el cuidado de la salud y en la protección sonora del entorno.
9. **Conocer y valorar las principales manifestaciones musicales propias de Canarias (tradicional, popular, actual) así como sus representantes más significativos situándolos en su contexto.** Mediante este criterio buscamos la valoración sobre la conciencia del alumno acerca de la realidad musical canaria. El alumno debe conocer el contexto cultural y musical que tiene lugar a su alrededor, descubriendo sus características y particularidades, siendo capaz de compararlo con otras culturas, sobre todo con aquellas que hayan significado una clara influencia, unilateral o recíproca, en su desarrollo local, insular y autonómico.
10. **Percibir, identificar y valorar el silencio entendido como elemento estructurador del sonido incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que hace como las que escucha.** Mediante este criterio debemos valorar el grado de conciencia del alumnado sobre la importancia que tiene el silencio como elemento imprescindible en el hecho musical a todos los niveles: como condición previa necesaria para llevar a cabo las actividades musicales, como elemento artístico integrante de una obra musical y como principio importante a tener en cuenta en nuestra salud auditiva y en el equilibrio personal y social.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

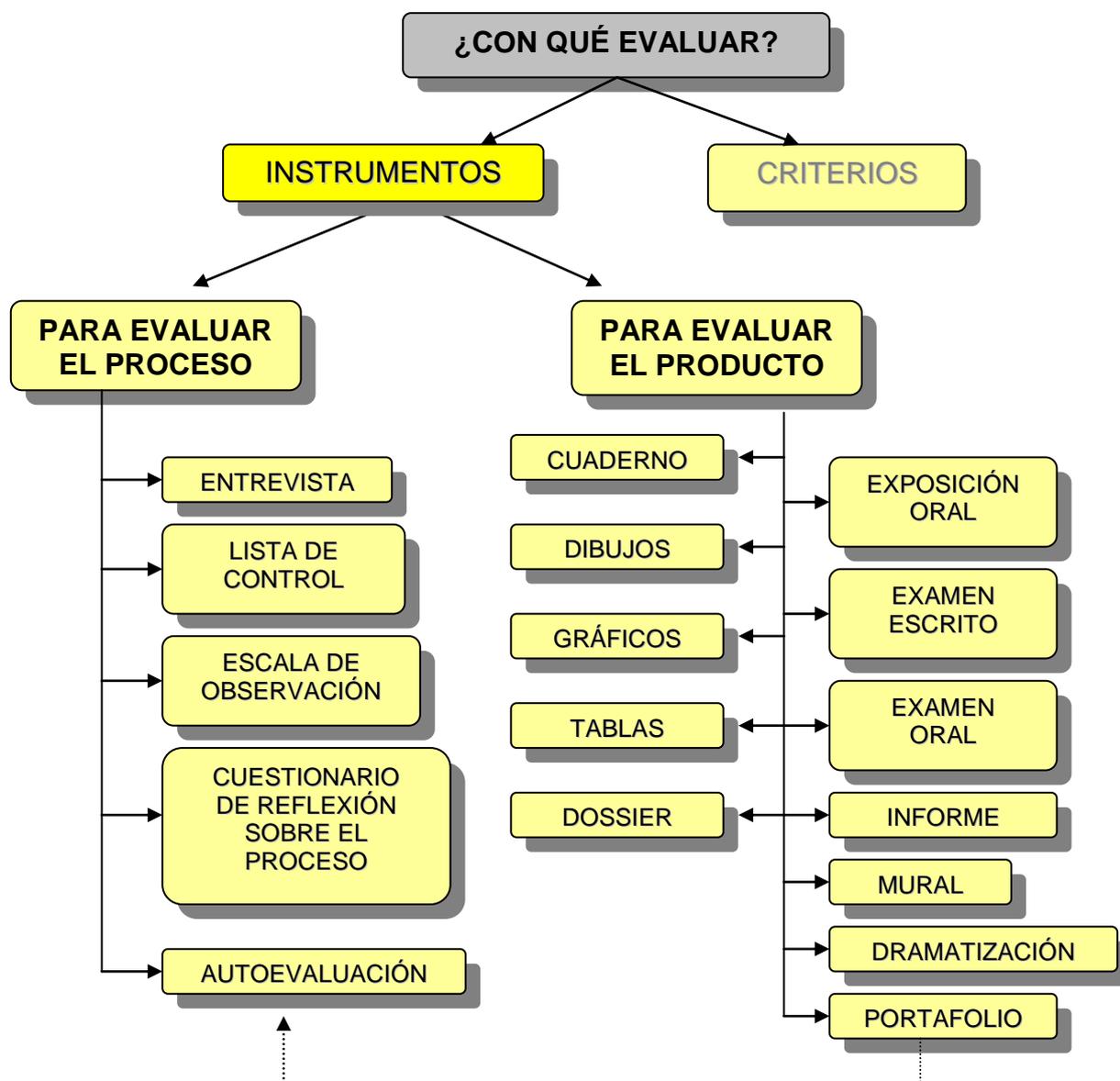
Los criterios específicos de evaluación que utilizaremos en general en esta Programación Didáctica diseñada para el 2º, 3º y 4º de E.S.O., tomando como base los criterios generales de evaluación especificados en el Anexo I del DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, y que concretan de forma más precisa dichos criterios generales de evaluación, son los siguientes (entre paréntesis se indica el Criterio General de Evaluación [C. G. E.], el Objetivo de Materia [O. M.] y la Competencia Básica [C. B.] con los que se relaciona cada uno de estos criterios específicos según el número de orden establecido en la presente Programación Didáctica) (*en **negrita** se indican los **criterios específicos de evaluación para alumnos de pendientes y para las pruebas extraordinarias**, según el Art. 24 de la ORDEN de evaluación de 7 de noviembre de 2007*):

- 1º. **Reconocer auditiva y visualmente los diferentes instrumentos musicales utilizados en las etapas y estilos artísticos, indicando los más habituales en cada uno de ellos y el uso al que se destinan (ya sea melódico, armónico o rítmico).** (C. G. E.: 2) (O. M.: 3, 4, 10) (C. B.: 3, 7)
- 2º. **Clasificar y diferenciar los instrumentos más utilizados en cada etapa y estilo histórico-artístico.** (C. G. E.: 1) (O. M.: 5, 9) (C. B.: 6)
- 3º. **Identificar y construir acordes triada/cuatriada correspondientes a cada función tonal.** (C. G. E.: 6) (O. M.: 2, 8) (C. B.: 2, 7, 8)
- 4º. Participar activamente en las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, etc. (C. G. E.: 4) (O. M.: 1, 2, 7) (C. B.: 5, 7, 8)
- 5º. Participar en interpretaciones de composiciones vocales e instrumentales de grupo respetando las reglas de coordinación, silencio, respeto y organización fundamentales. (C. G. E.: 4, 7, 8, 10) (O. M.: 1, 2, 7, 10) (C. B.: 5, 7, 8)
- 6º. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras con escritura musical convencional y no convencional y otros recursos gráficos. (C. G. E.: 4, 7) (O. M.: 1, 2, 7, 10) (C. B.: 5, 7, 8)
- 7º. Esforzarse por intentar interpretar las obras instrumentales o vocales de la forma más correcta y adecuada posible. (C. G. E.: 4, 7) (O. M.: 2, 7) (C. B.: 5, 7, 8)
- 8º. **Reconocer y situar en su contexto distintas obras musicales para exponer de forma crítica su opinión personal respecto a diferentes manifestaciones y eventos musicales, argumentándola a partir de la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.** (C. G. E.: 1) (O. M.: 3, 4, 5, 9) (C. B.: 1, 6, 7)
- 9º. **Analizar y describir diferentes recursos compositivos (tímbricos, melódicos, rítmicos, dinámicos...) que se aprecian en las audiciones trabajadas.** (C. G. E.: 2) (O. M.: 4) (C. B.: 1, 6, 8)

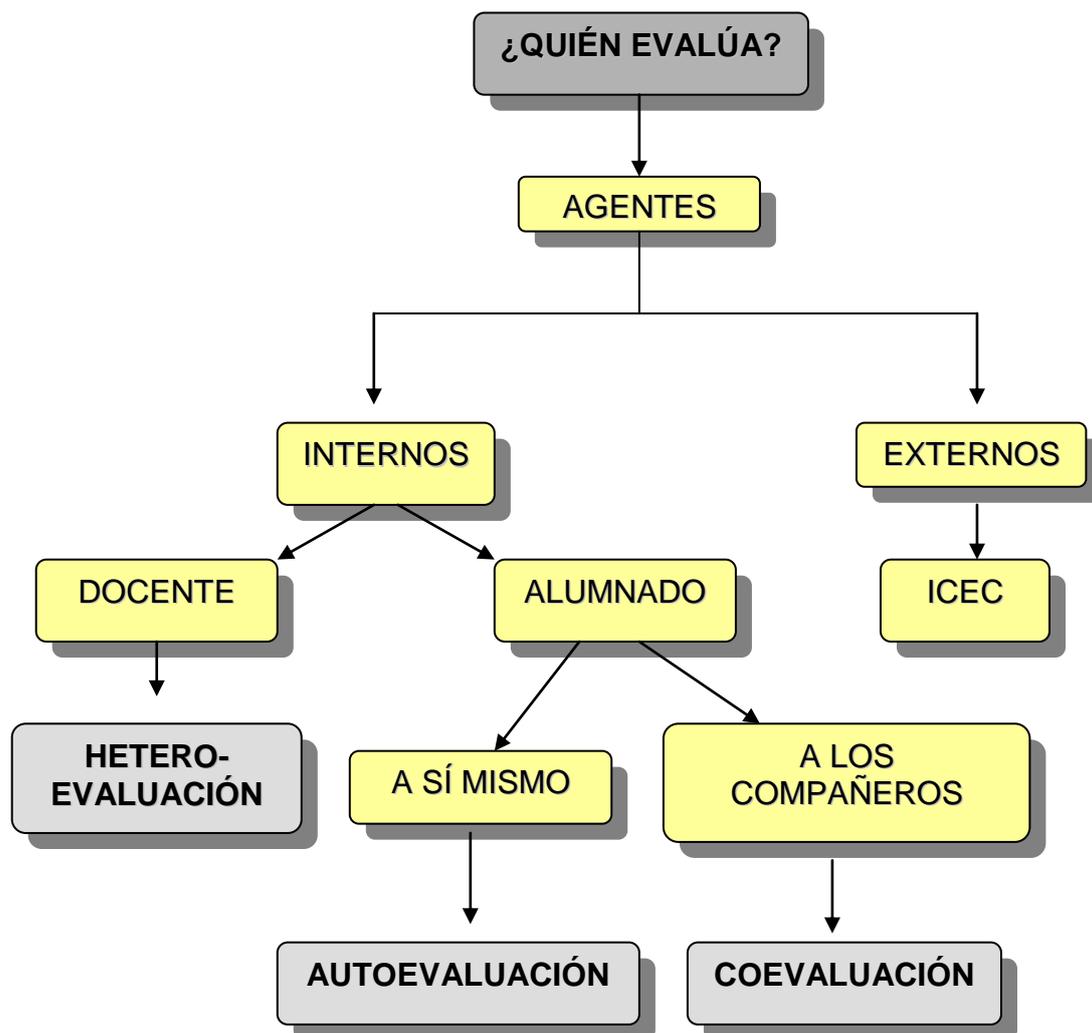
MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

- 10º. **Analizar diferentes piezas musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos apoyándose en la audición y el uso de documentos impresos** como partituras, comentarios o musicogramas **y describir sus principales características.** (C. G. E.: 1, 2, 7) (O. M.: 3, 4, 10) (C. B.: 1, 4, 7)
- 11º. Participar activamente en la elaboración de trabajos de campo, intentando obtener con su esfuerzo los mejores resultados desarrollando su capacidad de análisis y de síntesis en la realización de estudios de investigación sobre los diferentes temas o contenidos trabajados a lo largo de esta Programación Didáctica. (C. G. E.: 1, 5) (O. M.: 5, 9) (C. B.: 1, 4, 5, 6, 7)
- 12º. **Utilizar el vocabulario general y específico adecuado para la exposición de ideas, análisis y conclusiones.** (C. G. E.: 3) (O. M.: 5, 9) (C. B.: 1, 7)
- 13º. **Comprender y utilizar el vocabulario específico correcto y adecuado en el desarrollo de las actividades prácticas.** (C. G. E.: 3) (O. M.: 5, 9) (C. B.: 1, 7)
- 14º. **Describir las características generales de la música correspondientes a los diferentes estilos y épocas y su relación con el contexto histórico.** (C. G. E.: 1) (O. M.: 5, 9) (C. B.: 1, 6, 7)
- 15º. **Distinguir y explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas, en la sociedad en general, y en la canaria en particular.** (C. G. E.: 8, 9) (O. M.: 9) (C. B.: 1, 6)
- 16º. **Reconocer al menos a los músicos, compositores o intérpretes más importantes de cada estilo de los trabajados dentro del ámbito de la música en sus diversas manifestaciones.** (C.G.E.:1, 9) (O. M.: 4, 5, 9) (C. B.: 1, 6, 7)
- 17º. Mostrar el respeto necesario por todos los estilos musicales trabajados en las diferentes Unidades Didácticas que conforman la presente Programación Anual, incluso aquellos que no son de la preferencia personal de cada uno. (C. G. E.: 8) (O. M.: 10) (C. B.: 6, 7)
- 18º. Valorar críticamente la calidad musical de una obra, independientemente de la forma que ésta tenga o de los propios gustos musicales. (C. G. E.: 1) (O. M.: 4, 9, 10) (C. B.: 1, 6, 7)
- 19º. **Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.** (C. G. E.: 1) (O. M.: 8, 9) (C. B.: 1, 4, 6)
- 20º. **Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones a la publicidad.** (C. G. E.: 8) (O. M.: 8, 9) (C. B.: 1, 4, 6, 7)
- 21º. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) con autonomía y creatividad, utilizando los medios digitales e informáticos que nos proporcionan las TIC. (C. G. E.: 5, 6) (O. M.: 2, 5, 6, 7) (C. B.: 4, 6, 7, 8)
- 22º. Crear una sonorización de una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos, audiovisuales y digitales en aplicación las TIC. (C. G. E.: 5, 6) (O. M.: 2, 5, 6) (C. B.: 4, 6, 7, 8)
- 23º. Mantener la actitud correcta y el silencio necesarios para poder percibir, apreciar y disfrutar de todos los elementos musicales significativos que componen una audición, cualquiera que sea su estilo, género o forma. (C. G. E.: 8, 10) (O. M.: 10) (C. B.: 7)

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	



MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	



MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (P.E.C.)

Por decisión de Claustro tomada como criterio común del centro para la E.S.O., a propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y siguiendo los acuerdos redactados en el PEC, en base a la ORDEN de evaluación de 7 de noviembre de 2007, la calificación que obtendrán los alumnos se alcanzará teniendo en cuenta los siguientes criterios: **el grado de desarrollo de las competencias básicas** y **el grado de adquisición de los contenidos propuestos**, en aplicación de los criterios específicos de evaluación previstos para la materia de Música en la presente Programación Didáctica.

La calificación se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas las demás. Irán acompañados de una calificación numérica sin decimales y en escala del 1 al 10 según las siguientes correspondencias: Insuficiente (1, 2, 3, 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7, 8), Sobresaliente (9, 10).

El redondeo de las calificaciones, en caso de ser necesario, se realizará de la siguiente manera: si la primera cifra decimal es igual o mayor que 5, el número aumenta en una unidad; si la primera cifra decimal es menor que cinco, el número se mantiene igual.

Si por algún motivo un alumno en alguna de las pruebas exigidas fuese sorprendido utilizando ayudas no permitidas para la realización de las mismas, el profesor le retirará dicha ayuda y le calificará con un 1, según el estado de la misma.

También se acuerda que sólo se realizará la repetición de alguna prueba siempre y cuando esté debidamente justificada la ausencia del alumno de la fecha dispuesta para la prueba. La justificación sólo será aceptada si es por alguna causa de fuerza mayor teniendo que presentar el alumno una prueba documental.

La calificación de las **pruebas extraordinarias** será la siguiente:

- ☞ Si el alumno no se presenta a las pruebas, se le calificará con **N.P. (No Presentado)**.
- ☞ Si el alumno suspende la prueba, se le calificará con **la nota más alta obtenida entre las pruebas de las evaluaciones ordinaria y extraordinaria**.
- ☞ Si el alumno supera la prueba extraordinaria, será calificado con una nota de **5 (Suficiente)**, independientemente de la nota obtenida en la prueba.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

La calificación se llevará a cabo siguiendo un método ponderado basado en el siguiente esquema:

- ➡ PRUEBA TEÓRICA: 50%
- ➡ PRUEBA PRÁCTICA: 50%, dividida en:
 - ➡ LECTURA RÍTMICA: 15%
 - ➡ LECTURA MELÓDICA: 15%
 - ➡ INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL: 20%

La ponderación global de estas pruebas supondrá un 60% de la nota total de la evaluación, a la cual habrá que añadir la ACTITUD y la EXPRESIÓN Y TRABAJO de la siguiente forma:

- ➡ EXÁMENES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS: 60%
- ➡ EXPRESIÓN Y TRABAJO: 20%
- ➡ ACTITUD: 20%

De esta forma obtendremos la nota global del alumno a lo largo del curso en cada una de las evaluaciones trimestrales o globales, ordinarias o extraordinarias.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

CONTENIDOS MÍNIMOS

Básicamente los contenidos mínimos son los mismos para ambos niveles, aunque en el tercer curso se tratarán con un nivel de exigencia y dificultad superior manteniendo con ello el equilibrio y el principio de continuidad y relación con los conocimientos previos en la enseñanza de la Música.

Los **contenidos mínimos** exigibles para 2º, 3º y 4º E.S.O. seleccionados por el Departamento de Música son los siguientes:

I. ESCUCHA

1. Lenguaje musical.
 - 1.1. **El sonido como materia prima de la música: parámetros.**
 - 1.2. **Representación gráfica de los parámetros del sonido: intensidad, altura y duración.**

2. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical.
 - 2.1. **El ritmo, la melodía, la armonía.**
 - 2.2. **Textura, tempo y dinámica.**
 - 2.3. **La forma musical: estructuras formales sencillas.**

3. La voz y los instrumentos.
 - 3.1. **El timbre.**
 - 3.2. **La voz humana y los instrumentos musicales: clasificación y agrupaciones.**
 - 3.3. **La canción. La canción tradicional canaria.**
 - 3.4. **Los instrumentos musicales tradicionales de Canarias.**

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

II. INTERPRETACIÓN

1. La voz y la palabra como medios de expresión musical.
 - 1.1. **La voz humana: capacidades expresivas. Práctica de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación.**
 - 1.2. **Fisiología del aparato fonador.**
 - 1.3. **Práctica de repertorio vocal: canto a capella, con acompañamiento instrumental y con movimiento.**

2. Los instrumentos como medios de expresión musical.
 - 2.1. **Los instrumentos musicales: características, técnicas interpretativas y capacidades expresivas.**

3. El cuerpo como medio de expresión musical.
 - 3.1. **Ejecución de coreografías sencillas y variadas, acompañadas de voz o instrumentos.**
 - 3.2. **Interpretación de danzas tradicionales de diferentes culturas, así como las propias de las Islas Canarias.**

III. CREACIÓN

1. La improvisación como recurso para la creación musical.
 - 1.1. **Improvisaciones vocales, instrumentales y de movimiento (individual y en grupo).**
 - 1.2. **Participación en las actividades rítmicas propuestas en clase e integración en los ejercicios improvisatorios de grupo.**
 - 1.3. **Improvisación de esquemas rítmicos y/o melódicos.**

2. La elaboración de arreglos como recurso para la creación musical.
 - 2.1. **Incorporación de acompañamiento a una melodía, con instrumentos de percusión.**
 - 2.2. **Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos.**

3. La composición como recurso para la creación musical.
 - 3.1. **Valoración de la importancia del conocimiento de la grafía musical como fórmula para registrar las propias ideas musicales.**
 - 3.2. **Práctica de la memoria retentiva como base para el reconocimiento de los procesos musicales.**

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

IV. CONTEXTOS MUSICALES

1. La música como patrimonio cultural en la sociedad occidental y en otras culturas.
 - 1.1. **Audición de músicas de diferentes géneros, estilos, formas y culturas.**
 - 1.2. **La música tradicional y popular en las diferentes culturas.**
 - 1.3. **La música tradicional y popular en Canarias.**

2. El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las TIC.
 - 2.1. **El sonido grabado: análisis de la música grabada en los medios de comunicación: radio, televisión y cine.**
 - 2.2. **Utilización del lenguaje técnico musical para manifestar, de forma oral o escrita, sus opiniones o juicios acerca de los hechos musicales, sus características y contexto.**

3. La música al servicio de otros lenguajes.
 - 3.1. **Conocimiento y análisis de las relaciones entre la música y otras manifestaciones artísticas: corporal, cinematográfico, radiofónico y publicitario.**
 - 3.2. **El teatro musical: ópera, zarzuela, comedia musical, etc.**

4. La música en la actualidad.
 - 4.1. **Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.**
 - 4.2. **La música actual en Canarias.**

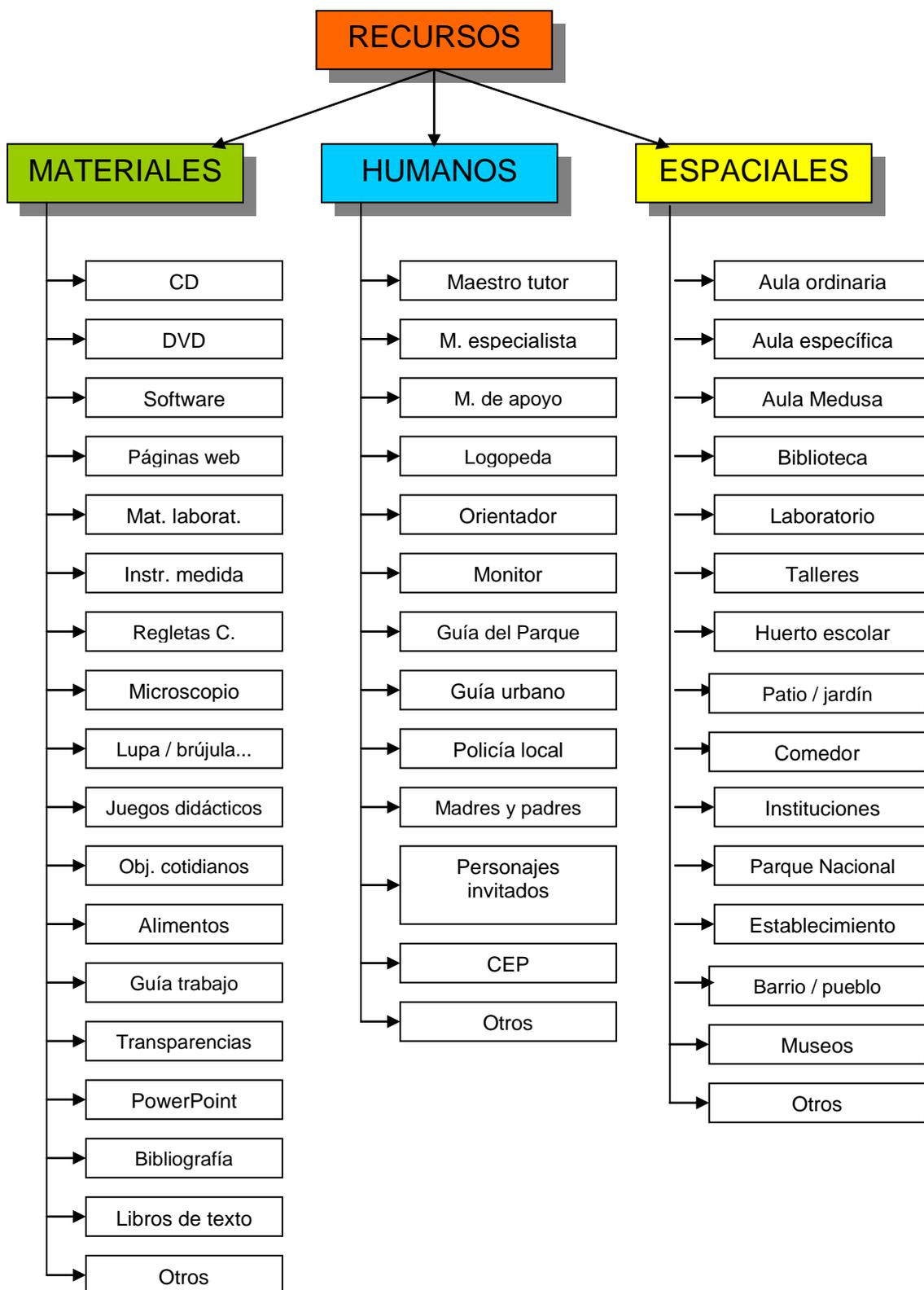
MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

CRITERIOS DE PROMOCIÓN (P.E.C.)



MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

RECURSOS Y MATERIALES



MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Para llevar a cabo la integración de todos los alumnos del aula debemos distinguir:

- I. **Alumnado con sobredotación intelectual.**
- II. **Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (expresivas, motrices, socializadoras, afectivas...) por dificultades específicas de aprendizaje.**
- III. **Alumnado extranjero.**

Para ello desarrollaremos nuestra metodología de forma integradora para que ayude a todos los alumnos a sentir interés y motivación por la materia.

ALUMNADO CON SOBREDOTACIÓN INTELECTUAL

El alumnado con mayores capacidades o intereses será atendido, en líneas generales, con un tratamiento más profundo de los contenidos y un mayor índice de dificultad en sus tareas.

Para los alumnos con sobredotación intelectual se ha propuesto en las diferentes Unidades Didácticas que integran la presente Programación Anual una serie de actividades en las cuales este alumnado llevará a cabo las tareas o partes que puedan conllevar una mayor carga de dificultad técnica en la materia a la hora de aplicar los contenidos.

Por ejemplo, en las actividades de interpretación instrumental trataremos de que los alumnos con un conocimiento musical superior al resto, y también aquellos que tengan una menor dificultad en interiorizar y aprender los contenidos que desarrollen sus competencias básicas, interpreten las partes más complejas de la actividad musical. Con elementos motivadores como éste intentaremos que estos alumnos mantengan la atención y el interés en el aula al tiempo que atenderemos su diversidad de forma adecuada.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) por dificultades específicas de aprendizaje hay que tener en cuenta que, en todas aquellas actividades a realizar individualmente en el aula en el transcurso de las diferentes Unidades Didácticas que conforman esta Programación, el profesor estará permanentemente guiando la tarea del alumno con NEAE para que éste adquiera y desarrolle convenientemente sus capacidades en todos los ámbitos, así como para ayudarlo a avanzar en el proceso de alcanzar un progreso significativo con respecto a las competencias básicas.

Por ejemplo, en las actividades que requieren el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación el profesor estará pendiente del alumno o alumnos en cuestión para que utilicen las TIC de la forma más adecuada y aprendan a ser autónomos en la tarea de búsqueda de la información pertinente. Con elementos de ayuda como éste intentaremos conseguir que estos alumnos se sientan más seguros de sí mismos en la elaboración de sus tareas y que les ayude a incrementar su autoestima progresando así en la consecución de una mayor autonomía personal y social.

ALUMNADO EXTRANJERO

Para los alumnos extranjeros aprovecharemos todas las actividades de las diferentes Unidades Didácticas para integrar al alumno en el grupo, desarrollando su sociabilización, su relación con el resto de los compañeros e introduciéndole en nuestra cultura pero sin detrimento de su cultura original.

Por ello, por ejemplo, las diferentes actividades que integran las Unidades Didácticas de esta Programación que impliquen una búsqueda de información y posterior exposición dentro del grupo-aula sobre un ejemplo musical concreto propio de nuestra cultura o de nuestro país (cantante, grupo, compositor, etc...) las completará incorporando algún ejemplo de su propio país de origen como símbolo claro de la universalidad de la música a la par que como elemento motivador para estos alumnos y enriquecedor para el resto del grupo. Las actividades en grupo les permitirán una mayor relación con sus compañeros para lo cual el profesor debe estar pendiente de la ayuda que el resto de compañeros le presten para desarrollar esa integración de modo que en ningún momento se sientan desamparados o apartados del resto del grupo y que su relación sea cordial y adecuada.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

ORIENTACIONES PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL ALUMNADO CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Con carácter general:

- ↪ Usar distintos tipos niveles de explicaciones y estructuración de las exposiciones.
- ↪ Variar el tipo y grado de ayuda que se da al alumno partiendo de lo que el alumno sabe hacer.
- ↪ Adaptar el material utilizado en el aula al nivel que posee el alumno.
- ↪ Elaborar actividades prácticas que partan de los conocimientos básicos que posee el alumno para que pueda aplicar adecuadamente los nuevos conceptos y aprendizajes.
- ↪ Estar en contacto habitualmente con las familias para que éstas mantengan el apoyo fuera del centro y hagan un seguimiento de los hábitos del alumno.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. PROYECTOS DE MEJORA

Se contempla la posibilidad de concertar con alguna de las Bandas de Música de los alrededores la intervención de alguno de sus profesores o componentes con el fin de realizar audiciones o charlas sobre la forma, historia y funcionamiento de los instrumentos musicales (tanto los más conocidos como algunos menos frecuentes). No podemos dar fecha concreta de realización pero creemos que sería posible durante la segunda evaluación.

También se cuenta con la posibilidad de organizar en un espacio adecuado del Centro algún concierto didáctico o bien promover la asistencia de los alumnos a los conciertos de Bandas, Orquestas o Agrupaciones Corales aún desarrollándose éstos fuera del horario escolar.

Otra actividad puede ser la formación de grupos de música vocales o instrumentales en el centro con los propios alumnos e incluso llevar a cabo un taller de construcción de instrumentos musicales sencillos en el que se aprenda la esencia de la producción del sonido y su funcionamiento. Esta actividad se podría desarrollar a lo largo de todo el curso.

La asistencia al cine como visita técnica en 4º de E.S.O. y la salida para realizar una actividad compartida con otro centro son otras posibilidades.

Estamos pendientes de información sobre los Conciertos Didácticos que regularmente se celebran tanto en el Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria como en el Auditorio de Tenerife, para poder diseñar en cualquier caso una actividad que nos permita desplazarnos a estas islas y asistir a una de estas actividades artísticas y de convivencia en cualquier momento del curso, ya que las fechas de celebración no dependen de nosotros, sino de las programaciones musicales de los auditorios implicados.

Todas estas posibles actividades previstas quedan a la espera de fijar concretamente el lugar, fecha y hora para realizarse en el momento y circunstancias adecuados.

Hay que destacar que todas estas actividades se pueden llevar a cabo siempre dependiendo absolutamente de la correcta y adecuada actitud general del alumnado, requisito imprescindible para organizar cualquiera de estas actividades extraescolares. Sin este compromiso de respeto por parte de todos se lamentará la imposibilidad de la realización de las mismas.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA (P.E.C.)

Como la evaluación debe realizarse sobre todo el proceso de enseñanza-aprendizaje también debemos autoevaluar la práctica docente con respecto a esta Programación Didáctica con el fin de poder introducir las pertinentes medidas correctoras que nos permitan mejorarla y adaptarla a cada circunstancia.

Fijaremos, a continuación, los criterios e instrumentos que nos permitan realizar esta tarea. Para ello, deberemos ir analizando a lo largo del curso los siguientes puntos a través de una serie de preguntas que nos permitan valorar y evaluar el desarrollo de esta Programación Didáctica, tales como:

- ¿Ha sido adecuada la relación profesor-grupo y hemos sido capaces de motivar acciones positivas en el alumno desde la propia conducta, tanto desde el punto de vista pedagógico como humano? ¿Han sido idóneos los planteamientos didácticos diseñados para el aprendizaje en esta Programación Didáctica (objetivos, contenidos, temporalización...) o hay algún aspecto que deba mejorarse? ¿Han sido adecuados los contenidos y su secuenciación?
- ¿Se han provocado situaciones de aprendizaje fértiles, coherentes y bien estructuradas? ¿Se han obtenido resultados positivos en la mayoría de los alumnos alcanzando los objetivos previstos y desarrollando las competencias básicas? ¿Se han trabajado todos los contenidos previstos?
- ¿Se han atendido adecuadamente las necesidades de los alumnos con mayor dificultad de aprendizaje? ¿Han sido atendidos los alumnos con sobredotación o al menos con mayores demandas que el resto del grupo? ¿Se han trabajado correctamente las competencias básicas?
- ¿Han sido suficientes las actividades propuestas en cada U. Didáctica? ¿Se han mostrado los alumnos motivados y participativos? ¿Conocían los criterios de evaluación y calificación?
- Propuestas de mejora.

Este tipo de preguntas que nos ayudarán a evaluar el desarrollo de esta Programación Didáctica deben abordar los siguientes puntos o temas básicos:

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

-  Ajustarse a la normativa vigente.
-  Ajustarse a las características del contexto en que se va a aplicar.
-  Plantear objetivos realizables.
-  Proponer un grado suficiente de interrelación de los bloques de contenidos y con los contenidos de los niveles anteriores y posteriores.
-  Propiciar la obtención de aprendizajes significativos.
-  Proponer metodologías variadas y suficientes para el desarrollo de los contenidos.
-  Permitir un grado adecuado de interdisciplinariedad.
-  Presentar suficientes tipos y variedad de actividades para los objetivos planificados.
-  Determinar criterios e instrumentos de evaluación suficientes y adecuados.
-  Proponer medidas de atención a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo acordes al contexto.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y LOS RESULTADOS

- ⇒ Motivar la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje.
- ⇒ Producir aprendizajes significativos.
- ⇒ Tener un ritmo adecuado de desarrollo.
- ⇒ Responder a la diversidad.
- ⇒ Tener coordinación interdepartamental e interdisciplinar.
- ⇒ Promover un ambiente de trabajo y relación social adecuados.
- ⇒ Favorecer la confianza en sí mismo del alumnado.

Para la aplicación de estos criterios nos apoyaremos en los siguientes instrumentos:

- ⇒ Intercambio periódico con el resto del profesorado.
- ⇒ Realización de encuestas al alumnado sobre aspectos relativos a la motivación y utilidad del área.
- ⇒ Resultados de la evaluación del alumnado.
- ⇒ Valoraciones del Departamento de Música.
- ⇒ Valoraciones externas.

MATERIA	MÚSICA	CURSO ESCOLAR 2011/2012
DEPARTAMENTO	MÚSICA	

En función de los resultados de esta evaluación se introducirán las necesarias medidas correctoras. Éstas se fundamentarán en:

- ⇒ Replanteamiento del contexto en el que se aplica.
- ⇒ Modificación de los objetivos didácticos.
- ⇒ Modificación de la elección, organización y secuenciación de los contenidos.
- ⇒ Modificación de la metodología y de los materiales didácticos.
- ⇒ Replanteamiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- ⇒ Modificación de los criterios e instrumentos de evaluación.
- ⇒ Replanteamiento de las medidas de atención a la diversidad.
- ⇒ Modificación de las medidas de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.